

## DISPONGO:

*Artículo Primero.*— Cesar, por pérdida de la condición en cuya consideración fueron nombrados, como vocales de la Junta Consultiva de Contratación en representación de los Servicios Jurídicos y de la Intervención General, respectivamente, a D. Xavier de Pedro Bonet y D. Alfonso Carlos Peña Ochoa.

*Artículo Segundo.*— Nombrar como vocales de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, en representación de la Dirección General de los Servicios Jurídicos y de la Intervención General, respectivamente, a D<sup>a</sup> Gloria Melendo Segura y a D<sup>a</sup> Adoración Andreu Lope.

*Artículo Tercero.*— El mandato de los vocales designados en el punto anterior se atenderá a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 81/2006, de 4 de abril, del Gobierno de Aragón.

*Disposición final.*— Este Decreto producirá efectos desde la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón». Zaragoza, a 30 de enero de 2008.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
MARCELINO IGLESIAS RICO**

**El Consejero de Economía, Hacienda  
y Empleo,  
ALBERTO LARRAZ VILETA**

**DEPARTAMENTO DE EDUCACION, CULTURA  
Y DEPORTE**

### 396 *DECRETO 8/2008, de 30 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se cesa y nombra Consejeros del Consejo Escolar de Aragón.*

La Ley 5/1998, de 14 de mayo, de los Consejos Escolares de Aragón, en su art. 10 establece que los Consejeros del Consejo Escolar de Aragón serán nombrados y cesados mediante Decreto del Gobierno de Aragón. Asimismo el art. 13, determina las causas de la pérdida de la condición de miembros del Consejo Escolar de Aragón, así como, también, el procedimiento de sustitución.

El acuerdo de las organizaciones representadas modificando sus designaciones, obligan a la sustitución de los afectados a favor de los nuevos propuestos por las organizaciones a las que representan.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Educación Cultura y Deporte y previa deliberación del Gobierno de Aragón en su reunión de día 30 de enero de 2008,

## DISPONGO:

*Primero.*

Cesar como Consejero del Consejo Escolar a:

— D. Carmelo Pérez Pola, a propuesta de UGT, en representación de las Centrales Sindicales.

*Segundo.*

Nombrar como Consejero del Consejo Escolar de Aragón a:

— D<sup>a</sup>. Silvia Sazatornil Naya, a propuesta de UGT, en representación de las Centrales Sindicales.

## DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón».

Zaragoza, 30 de enero de 2008.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
MARCELINO IGLESIAS RICO**

**La Consejera de Educación, Cultura  
y Deporte,  
EVA ALMUNIA BADIA**

**DEPARTAMENTO DE CIENCIA, TECNOLOGIA  
Y UNIVERSIDAD**

**397**

*DECRETO 20/2008, de 12 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de don Felipe Pétriz Calvo como Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza.*

Don Felipe Pétriz Calvo, Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, nombrado por Decreto 71/2004, de 13 de abril, del Gobierno de Aragón, ha presentado su renuncia al cargo conforme a lo dispuesto en el artículo 64.1 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón.

Aceptando la renuncia presentada, a propuesta de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad y previa deliberación del Gobierno de Aragón en su reunión del día 12 de febrero de 2008.

## DISPONGO:

Cesar a don Felipe Pétriz Calvo como Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, a petición propia, que continuará en funciones hasta la toma de posesión del nuevo Rector, según lo dispuesto en el artículo 64.3 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

Zaragoza, a 12 de febrero de 2008.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
MARCELINO IGLESIAS RICO**

**La Consejera de Ciencia, Tecnología  
y Universidad,  
M<sup>a</sup> VICTORIA BROTO COSCULLUELA**

## b) Oposiciones y concursos

**DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA**

**398**

*RESOLUCION de 30 de enero de 2008, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de dos puestos vacantes en la Vicepresidencia del Gobierno.*

Vistas las solicitudes presentadas a la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación, de dos puestos de Secretario/a del Vicepresidente, publicada por Resolución de 12 de diciembre de 2007 («Boletín Oficial de Aragón» de 2 de enero de 2008), a propuesta del Secretario General Técnico de la Vicepresidencia del Gobierno, y en virtud de la competencia establecida en el artículo 6.3 w) del Decreto 208/1999, de 17 de noviembre, esta Dirección General resuelve:

Nombrar a D.<sup>a</sup> Carmen Olivito Sancho, N.º registro personal: 1784132557 A2021-11, para el puesto de Secretario/a del Vicepresidente, con N.º R.P.T.: 19776.

Nombrar a D.<sup>a</sup> Pilar Sobrino Barca, N.º registro personal: 1679032235 A2031-11, para el puesto de Secretario/a del Vicepresidente, con N.º R.P.T.: 19777.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Presidencia, en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 30 de enero de 2008.

**La Directora General de la Función  
Pública,  
PILAR VENTURA CONTRERAS**

**399** *RESOLUCION de 30 de enero de 2008, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de dos puestos vacantes en la Vicepresidencia del Gobierno.*

Vistas las solicitudes presentadas a la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación, de dos puestos de Secretario/a del Secretario General Técnico, publicada por Resolución de 12 de diciembre de 2007 («Boletín Oficial de Aragón» de 2 de enero de 2008), a propuesta del Secretario General Técnico de la Vicepresidencia del Gobierno, y en virtud de la competencia establecida en el artículo 6.3 w) del Decreto 208/1999, de 17 de noviembre, esta Dirección General resuelve:

Nombrar a D.<sup>a</sup> Carmen Oriz Bes, N.º registro personal: 1787083057 A1146, para el puesto de Secretario/a del Secretario General Técnico con N.º R.P.T.: 19767.

Nombrar a D.<sup>a</sup> Rosa Garza Ostáriz, N.º registro personal: 1719444635 a2031-11, para el puesto de Secretario/a del Secretario General Técnico con N.º R.P.T.: 19768.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Presidencia, en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 30 de enero de 2008,

**La Directora General de la Función Pública,  
PILAR VENTURA CONTRERAS**

**400** *RESOLUCION de 1 de febrero de 2008, de la Dirección General de Organización, Inspección y Servicios, por la que se modifica la composición de los Tribunales Calificadores de las pruebas selectivas para cubrir los puestos de trabajo, en régimen de contrato laboral con carácter indefinido, de las categorías de Oficial 1ª Cocinero y Oficial 2ª Ayudante de Cocina.*

Por Resolución de 22 de mayo de 2007, de la Dirección General de la Función Pública, se aprobaron las listas de candidatos admitidos y excluidos provisionalmente a la oposición para cubrir puestos de trabajo en régimen de contrato laboral con carácter indefinido, determinándose la composición de los tribunales calificadores para las diferentes categorías en el anexo de la citada Resolución. Sin embargo, procede modificar parcialmente la composición de los Tribunales calificadores de Oficial 1ª Cocinero y Oficial 2ª Ayudante de Cocina dado que uno de sus miembros ha presentado su renuncia por diversos motivos.

En consecuencia, resuelvo:

En la categoría de Oficial 1ª Cocinero, nombrar como Presidente Suplente a D. José Ramón Soriano Marco, en sustitución de D. Pedro Sánchez Tejero.

En la categoría de Oficial 2ª Ayudante de Cocina, nombrar como vocal titular a D<sup>a</sup> Begoña Sancho Antonio en sustitución de D<sup>a</sup> María José Tejedor Badía.

Zaragoza, a 1 de febrero de 2008.

**El Director General de Organización,  
Inspección y Servicios,  
LUIS ROLDAN ALEGRE**

**UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

**401** *RESOLUCION de 1 de febrero de 2008, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica lista de espera para cubrir, con carácter temporal, puestos de trabajo de la Escala de Oficiales de Laboratorio y Talleres, Especialidad Biomédica (Odontología), para la localidad de Huesca.*

La Universidad de Zaragoza, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de la resolución de 1 de junio de 2006, de la Universidad de Zaragoza, por la que se regulan los procedimientos de elaboración de listas de espera y su aplicación para cubrir, con carácter temporal por personal no permanente, puestos de trabajo de personal de administración y servicios de esta Universidad («Boletín Oficial de Aragón» n.º 65 del 9 de junio), ha dispuesto:

Publicar como Anexo, la lista de espera para cubrir, con carácter temporal, puestos de trabajo de la Escala de Oficiales de Laboratorio y Talleres, Especialidad Biomédica (Odontología), para la localidad de Huesca., tras la selección efectuada por la correspondiente Comisión de Valoración constituida al efecto, de las personas que fueron previamente remitidas por el Instituto Aragonés de Empleo y que reúnen los requisitos necesarios de acuerdo con el artículo 6 de la resolución anteriormente citada.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artº 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la presente publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artº 8.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (B.O.E. núm. 167, de 14 de julio).

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999 (B.O.E. núm. 12, de 14 de enero).

Zaragoza, 1 de febrero de 2008.—El Rector, P.D. (Res. 07/05/2004) («Boletín Oficial de Aragón» n.º 54, de 12 de mayo), el Gerente, Rogelio Cuairán Benito.

**ANEXO  
LISTA DE ESPERA  
ESCALA DE OFICIALES DE LABORATORIO Y  
TALLERES  
ESPECIALIDAD BIOMÉDICA (ODONTOLOGÍA)  
LOCALIDAD: HUESCA**

| D.N.I.   | NOMBRE Y APELLIDOS             |
|----------|--------------------------------|
| 18018892 | BERNAD USON, Carmen            |
| 18045283 | SANZ CALLEN, Silvia            |
| 17998706 | MAS BANZO, Josefa              |
| 18007191 | MARCO DUERTO, María José       |
| 18024644 | PONZ GONZÁLEZ, María del Pilar |
| 18048167 | SUELVE FERRER, Teresa          |
| 17221720 | ALENTA MAS, José Antonio       |
| 44403179 | MARTÍN MARTÍN, Silvia          |
| 18020610 | SARVISE CLAVER, María Carmen   |
| 17746944 | CONDE VIVES, Andrea            |